

GRUPO DE TRABAJO (GT)



1 FINALIDAD

Elaboración de proyectos y materiales curriculares no coincidentes con aquella documentación exigida a los centros desde la administración educativa.

En el curso 2022/2023 se puede solicitar esta modalidad para el desarrollo del Plan Digital de Centro.

2 CARACTERÍSTICAS

Tanto los materiales elaborados como la Memoria podrán ser utilizados por la administración educativa con finalidad didáctica o pedagogía, citando su autoría.

 HORAS 20/60 → 50% NO PRESENCIALES 3 sesiones comunes presenciales: inicio, seguimiento y evaluación	 PERSONAS 3/10 En caso de Plan Digital deben contar con COFOTAP y miembro ED
 COORDINACIÓN Persona participante en el grupo de trabajo	 PONENCIAS 25% de horas presenciales

3 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

- Asistencia obligatoria como mínimo del 85% de la fase presencial.
- Las horas no presenciales se evaluarán con los trabajos o informes presentados.
- Al finalizar la actividad se debe presentar una Memoria y ejemplar de los materiales realizados.